

**PROPUESTA QUE EMITE LA MESA TERRITORIAL DE CONTRATACIÓN UT5 DE LA EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), RELATIVA A LA VALORACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE OFERTAS EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO ABIERTO PARA “SUMINISTRO DE CERRAMIENTO CON MALLA CINEGÉTICA PARA LA OBRA DE TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS EN LA SIERRA DE BAZA” A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.**

**REF.: TSA0066513**

---

Con fecha 22 de enero de 2019, la Mesa Territorial de Contratación de la UT5 de la Empresa de Transformación Agraria S.A., S.M.E., M.P. (en lo sucesivo TRAGSA) concluyó los trámites legalmente previstos en el procedimiento abierto simplificado para la celebración de un contrato abierto para “SUMINISTRO DE CERRAMIENTO CON MALLA CINEGÉTICA PARA LA OBRA DE TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS EN LA SIERRA DE BAZA”, Ref.: TSA0066513, decidiendo en su Acta 55.19.05, realizar la correspondiente propuesta al Órgano Territorial de Contratación, una vez examinada la documentación administrativa y la oferta económica presentada por las empresas ofertantes.

Se convocan el día 22 de enero de 2019 a las 11:10 horas a las empresas licitantes para la apertura pública del sobre B, antes de la apertura de los sobres la Mesa de Contratación de TRAGSA concluye la admisión de los siguientes licitantes:

<b>Empresa:</b>	<b>Lote 1</b>	<b>Lote 2</b>
HIERROS VÉLEZ S.A.	No oferta	Admitida
MOREDA RIVIERE TREFILERIAS S.A	No oferta	Excluida
BONTERRA IBÉRICA S.L.	Excluida	Excluida
MADERAS IRIPO S.L	Admitida	No oferta
MALLAS GALBIS S.L.	Admitida	Admitida
CROUS EXPERT S.L.	Admitida	Admitida
GUILLERMO GARCÍA MUÑOZ	No oferta	Admitida
SEVERIANO AGROFORESTAL S.L.	Admitida	Admitida
INDUSTRIAL NIRODO S.L.	No oferta	Excluida
FITOR FORESTAL S.L.	Admitida	Admitida
MADERAS Y SECADEROS MORAL	Excluida	Excluida
AT FORTIS S.L.	No oferta	Admitida
SERCOMALLA POZOBLANCO S.L.	Admitida	Admitida

El sobre B debe contener la documentación necesaria para valorar:

Criterios coste-eficacia:

**Precio:** Se otorgaran 100 **puntos** a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$X = P - [(n/a) - 1] * 100$$

Siendo "X" la puntuación obtenida por el ofertante, con un mínimo de cero puntos, "P" máxima de puntuación posible

Antes de la valoración se procede a realizar el estudio de ofertas anormalmente bajas conforme las indicaciones del punto 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas.

#### **Lote 1**

Media inicial: 21.571,19€

Corte superior (+10 de la media inicial): 23.728,31€

*Existen dos empresas que están por encima del corte superior, y se vuelve a rehacer el cálculo de la media, pero en esta ocasión sin emplear a las dos empresas que están por encima de dicho corte superior:*

Media final: 20.202,83€

Baja (-10 de la media final): 18.182,54€

Por lo que la oferta presentada por CROUS EXPERT, S.L. por un importe de 17.710,74 € se considera anormalmente baja. Se le requiere que justifique esta situación, lo cual hace en plazo y es aceptado por la Gerencia de Granada (se adjunta).

#### **Lote 2**

Media inicial: 19.807,20€

Corte superior (+10 de la media inicial): 21.787,92€

*Existen tres empresas que están por encima del corte superior, y se vuelve a rehacer el cálculo de la media, pero en esta ocasión sin emplear a las dos empresas que están por encima de dicho corte superior:*

Media final 16.316,16€

Baja (-10 de la media final): 14.684,54€

Por lo que la oferta presentada por MALLAS GALBIS, S.L. por un importe de 12.364,80€ se considera anormalmente baja. Se le requiere que justifique esta situación, lo cual hace en plazo y es aceptado por la Gerencia de Granada (se adjunta).

Con lo que la clasificación obtenida en función de los criterios establecidos en el pliego es la siguiente:

Lote 1:

<i>Orden</i>	<i>Empresa</i>	<i>Puntuación Precio</i>	<i>Puntuación Total</i>
1 <sup>a</sup>	CROUS EXPERT, S.L.	17.710,74	100,00
2 <sup>a</sup>	SERCOMALLA POZOBLANCO, S.L.	19.033,40	92,53
3 <sup>a</sup>	SEVERIANO AGROCOMERCIAL, S.L.	21.969,06	75,96
4 <sup>a</sup>	MADERAS IRIPO S.L.	22.098,10	75,23
5 <sup>a</sup>	FITOR FORESTAL SL	24.098,22	63,93
6 <sup>a</sup>	MALLAS GALBIS, S.L.	24.517,60	61,57

Lote 2:

<i>Orden</i>	<i>Empresa</i>	<i>Puntuación Precio</i>	<i>Total Puntuación</i>
1 <sup>a</sup>	MALLAS GALBIS, S.L.	12.364,80	100,00
2 <sup>a</sup>	SERCOMALLA POZOBLANCO, S.L.	12.902,40	95,65
3 <sup>a</sup>	GUILLERMO GARCIA MUÑOZ, S.L.	14.784,00	80,43
4 <sup>a</sup>	SEVERIANO AGROCOMERCIAL, S.L.	20.160,00	36,96
5 <sup>a</sup>	FITOR FORESTAL SL	21.369,60	27,17
6 <sup>a</sup>	CROUS EXPERT, S.L.	24.864,00	0
7 <sup>a</sup>	ATFORTIS, S.L.	25.804,80	0
8 <sup>a</sup>	HIERROS VÉLEZ, S.A.	26.208,00	0

En consecuencia, en atención al cumplimiento por parte de la empresa CROUS EXPERT, S.L. para el Lote 1 y de la empresa MALLAS GALBIS, S.L. para el Lote 2, de la totalidad de los requisitos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas, la Mesa Territorial de Contratación HA RESUELTO:

Elevar al Órgano Territorial de Contratación de la Empresa de Transformación Agraria S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) / Tecnología y Servicios Agrarios S.A, S.A., S.M.E, M.P (TRAGSATEC), la propuesta de la mejor oferta clasificada en base a los criterios establecidos dentro del procedimiento abierto simplificado para la celebración de un contrato de “SUMINISTRO DE CERRAMIENTO CON MALLA CINEGÉTICA PARA LA OBRA DE TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS EN LA SIERRA DE BAZA”, Ref.: TSA0066513, la cual se describe a continuación:

**OFERTA MEJOR CLASIFICADA:**

La oferta presentada para el **Lote 1** por la empresa **CROUS EXPERT, S.L.** por un importe de **DIECISIETE MIL SETECIENTOS DIEZ EUROS CON SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS** por un importe de **(17.710,74 € Base Imponible)**.

La oferta presentada para el **Lote 2** por la empresa **MALLAS GALBIS, S.L.** por un importe de **DOCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS** por un importe de **(12.364,80€ Base Imponible)**.

Y a los efectos oportunos se emite la presente propuesta, en Sevilla, a 31 de enero de 2019

MESA DE CONTRATACIÓN UT5:

PRESIDENTE

SECRETARIO

VOCAL

Salvador Jiménez Moreno

Ángel Plazuelo López

Esperanza J. Rodríguez Bernal

Gerente de Administración y Control UT5

TSUP Admón. y Control UT 5

TMED Contratación UT5